Intervención del vicepresidente tercero del Gobierno de España en la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado

Asunción-Paraguay, 30 de junio y 1 de julio de 2011

Quisiera, en primer lugar, expresar mi agradecimiento al Gobierno de Paraguay por su hospitalidad. Una gratitud que hago extensiva al CLAD, por organizar esta nueva edición y por las doce anteriores, lo que ha permitido consolidar un foro esencial para el encuentro de los responsables de las Administraciones Públicas Iberoamericanas.

Permítanme, antes de entrar de lleno en el objeto más específico de esta reunión, que les transmita, en nombre del Gobierno de España, una reflexión de carácter general.

Como todos ustedes saben, Iberoamérica constituye, en el marco de la política exterior de España, un elemento fundamental, por múltiples razones, por todos conocidas.

En este contexto, la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones es un instrumento muy importante para que el bloque de naciones que la componen vea potenciada su presencia en la escena internacional, ocupando un lugar de mayor relevancia, acorde con el potencial de su demografía, sus lenguas y su cultura.

En este sentido, es importante tener presente que todos unidos constituimos el bloque de naciones más homogéneo a nivel internacional.

La Conferencia Iberoamericana se ha convertido en un foro muy relevante de concertación política que ha consolidado el acervo iberoamericano: unos principios y valores comunes, en los que el respeto a los Derechos Humanos y la defensa del Estado de Derecho y de la democracia ocupan un lugar central.

Asimismo, hay que destacar la importancia creciente que está adquiriendo la cooperación al desarrollo, que queda reflejada en el creciente número de proyectos en los que cada vez participa un mayor número de países y en los trabajos realizados para alcanzar una mayor eficacia de los mismos, dando prioridad a aquellos que están destinados a fortalecer la Comunidad Iberoamericana y a beneficiar a los sectores más desfavorecidos de la población.

Después de veinte años de trabajo, y de una manera más intensa a partir de la Cumbre de Salamanca en el año 2005, con la puesta en marcha de la SEGIB, hemos ido consolidando una serie de reuniones ministeriales y sectoriales que tienen lugar a lo largo de todo el año, en las

que están presentes prácticamente todos los sectores de las administraciones públicas y en las que participan también el poder legislativo y judicial, la sociedad civil, el mundo económico y empresarial y las Administraciones Locales.

Por lo tanto, como ha señalado Enrique Iglesias en alguna ocasión, la Cumbre no es más que la punta de un iceberg y detrás de ella hay un importante trabajo que se desarrolla de manera continua a lo largo de todo el año y que involucra prácticamente a todos los sectores sociales de nuestros países.

Por todo ello, entenderán ustedes que para mí es un honor estar hoy aquí y participar en un foro que servirá para abordar cuestiones de gran calado en el futuro de nuestras sociedades, como es la Transformación del Estado y el papel que las Administraciones están llamadas a desempeñar en ese proceso.

Y es que nos encontramos en un momento crucial para el Estado y, en general, para los poderes públicos, cuyo valor adquiere especial relevancia en etapas de dificultad económica como la que estamos viviendo en buena parte del planeta.

De la crisis económica y financiera mundial hay una lección que no debemos olvidar. Si el poder es, sobre todo, la capacidad para fijar las reglas, no puede ser que esas reglas sean fijadas por individuos o corporaciones que solo han de responder de su interés particular. Por eso, lo que aparece cada día más claro es la necesidad de instituciones fuertes, a todos lo niveles, desde el más local hasta el más global, que defiendan, por su propia naturaleza, los intereses generales.

Instituciones fuertes que son, también, la mejor manera de garantizar los derechos sociales y políticos de los ciudadanos con el sostenimiento de políticas públicas indispensables en una sociedad que aspira a ser cada día más justa y con más oportunidades para todos.

Políticas públicas que son, asimismo, decisivas para avanzar en un modelo económico más sostenible y más competitivo. Para ello, el pilar esencial es la educación y, a partir de ella, la profundización en los ámbitos del conocimiento y la tecnología. Todos sabemos que es la única manera de conseguir una economía con mayor productividad. También lo es, sin duda, la integración regional en ámbitos como MERCOSUR

Este fortalecimiento institucional contribuye, a su vez, a consolidar los sistemas democráticos. Resulta indudable que en Iberoamérica los procesos de democratización iniciados en los años ochenta han propiciado un extraordinario avance en la extensión de esos derechos fundamentales de los ciudadanos, al igual que ocurrió en España y Portugal en la década anterior.

Derechos que son, en esencia, la justificación que posibilita y hace necesaria la existencia del Estado, de aquel Leviatán que concibiera Hobbes para defender al hombre de sus propias amenazas.

Pero, hecho este reconocimiento, permítanme añadir que aún tenemos trabajo por delante; son muchas las tareas que debemos acometer para seguir avanzando y estoy seguro de que en estos dos días de reunión serán abordadas de uno u otro modo. Retos que tienen que ver con la calidad de las actuaciones de la Administración; con la lucha contra cualquier forma de

corrupción y de clientelismo; con la consolidación de una actuación pública basada en una mayor eficiencia, esto es, en el logro de los objetivos al menor coste, con un uso racional de los recursos públicos que ayudará a combatir cualquier atisbo de desconfianza entre nuestros administrados.

Porque, para hacer frente a los riesgos, reales, de desafección hacia la política, riesgos que podemos apreciar entre la ciudadanía a ambos lados del Atlántico, es imprescindible que comprendamos que, como dice el documento sobre la Transformación del Estado que examinaremos a continuación, "la variable *buen gobierno* es extraordinariamente importante para el desarrollo económico, la felicidad y el bienestar de la sociedad e, incluso, para el progreso de la confianza y el capital social"

En efecto, quienes ejercemos labores públicas no debemos olvidar que una causa de esa desafección es que los ciudadanos puedan percibir falta de atención o de sensibilidad de los poderes públicos hacia sus más auténticas necesidades.
Si esto es así, somos precisamente los poderes públicos los que hemos de tomar nota y esforzarnos para que los ciudadanos se sientan escuchados y mejor atendidos en el ámbito de la gestión pública.

Por eso uno de los retos a los que me refería antes es precisamente el de reivindicar el protagonismo ciudadano en el diseño y la gestión de los quehaceres diarios de las administraciones públicas.

Muchos de esos retos han sido identificados en el documento doctrinario del CLAD aprobado el año pasado y cuyo título, "*Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI"*, debe situarnos ya en un horizonte de futuro, reconociendo así la trascendencia del momento en el que nos encontramos.

Me gustaría destacar, por la materia de la que somos responsables los aquí reunidos, la extraordinaria relevancia que la Administración Pública adquiere como corazón del Estado, como motor que permite que las políticas públicas salgan adelante.

De nada vale un Gobierno de políticos con grandes ideas si no cuenta con un cuerpo de empleados públicos dispuestos a llevarlas a la práctica y dotados de los medios necesarios para ello. En ningún caso pretendo defender un sector público sobredimensionado, sino una estructura administrativa que garantice los derechos de la ciudadanía, sin sustituir al mercado, pero sin dejar al ciudadano desprotegido.

En definitiva, me estoy refiriendo a una Administración capaz de ser más eficaz, más eficiente, más ágil y más transparente: una Administración de mayor calidad que cumpla mejor con su cometido.

Porque, no nos engañemos, la Administración resulta un elemento esencial en la transformación del Estado hacia el desarrollo, y permítanme que insista en esta idea: ese desarrollo ha de ser económico, sí, pero social y político también.

No podemos quedarnos únicamente en el crecimiento económico. Éste ha de ir acompañado de mejoras para el bienestar del ciudadano, y nuevamente deben ser las políticas públicas las que

asuman esa importante función de garantizar unas condiciones de vida dignas al conjunto de la sociedad, así como la igualdad de oportunidades.

Señoras, señores, les he esbozado ya cuáles creo que son los dos pilares primordiales de una buena Administración: las personas y los medios. Y tal es mi convicción en la importancia de ambos que mi Gobierno desea poder contribuir en este foro con algunas propuestas que, espero, cuenten con el beneplácito de todos los aquí asistentes.

Respecto a la importancia de las personas en la Administración, creo que todos compartimos una alta consideración por el papel que desempeña el empleado público en el éxito de las políticas públicas, aunque cada Estado haya desarrollado posteriormente un modelo diferenciado. La esencia es contar con un conjunto estable de empleados caracterizados por su profesionalidad y por su entrega al servicio público.

Y dentro de ese conjunto de empleados públicos, es necesario promover una cultura que defienda el mérito, la capacidad y la igualdad en el acceso, la promoción y, en general, en toda su carrera profesional. En este sentido, he de señalar que el Gobierno de España ha asumido como enseña propia durante las últimas dos legislaturas la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en numerosos y muy diversos ámbitos, también en la función pública.

Por ello, me gustaría proponerles que esta Conferencia se signifique y se pronuncie en pro de la igualdad de género en las Administraciones Públicas, como un eslabón más de ese gran papel que las mujeres están llamadas a desempeñar en la transformación del Estado hacia el desarrollo. Les propongo, por tanto, iniciar hoy el camino que nos lleve a alcanzar un consenso que sirva de base para la promoción de planes de igualdad de género en las Administraciones iberoamericanas.

La igualdad de género es una tarea que requiere constancia y perseverancia porque son muchos los obstáculos a derribar. La verdad es que, a pesar de los indudables avances conseguidos, siguen existiendo desequilibrios que no tienen justificación. Por ello, es necesario emprender acciones públicas que contribuyan a romper el “techo de cristal” que también existe en las administraciones.

Decía que la Administración se basa en personas, y también en medios. Los medios son los recursos con los que cuenta la función pública para lograr sus objetivos, y por medios se ha de entender desde la existencia de normas adecuadas, las estructuras administrativas necesarias o una cultura organizativa óptima, hasta la incorporación de las nuevas tecnologías a la prestación de servicios públicos. Son muchos elementos, pues, los que se han de tener en cuenta para garantizar un correcto funcionamiento de la Administración, pero me van a permitir que me centre en uno, la Administración electrónica.

La Administración electrónica nos abre una puerta directa hacia el ciudadano, nos permite atenderle las 24 horas los 365 del año, y, en último término, nos obliga también a garantizarle un nuevo derecho, el de relacionarse telemáticamente con su Administración.

Considero que este cambio resulta trascendental para la propia concepción de la relación con el administrado, pero, también, las nuevas tecnologías facilitan el trabajo en el seno de la propia Administración, y ayudan a optimizar recursos, contribuyendo al ahorro y a la reducción de

costes. Todos estamos obligados a dejar atrás la burocracia decimonónica para evolucionar hacia un concepto de servicio público plenamente inmerso en la era digital.

En esa nueva era se abre una importantísima ventana a la colaboración entre países que debemos aprovechar, compartiendo experiencias y fomentando el intercambio de soluciones que un Estado pueda haber encontrado ya para un problema que otro quiera resolver.

Creo, honestamente, que si nos aplicamos en esta línea, podemos sacar gran provecho de las sinergias que se generen entre Estados en foros como esta Conferencia. En esta línea, en España, el Centro de Transferencia de Tecnología que gestiona el Ministerio que yo dirijo está permitiendo que las diferentes Administraciones –estatal, autonómicas y locales- compartan las aplicaciones tecnológicas con las que dan respuesta a sus necesidades.

En este ámbito de intercambio de experiencias, entiendo que éste es un buen ejemplo de la optimización de recursos de la que hablaba antes, tan necesaria en los tiempos que vivimos.

Son propuestas con las que el Gobierno del que formo parte quiere contribuir en el desarrollo de este encuentro ministerial porque entendemos que podemos y tenemos mucho que aportar de cara a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del próximo mes de octubre.

Termino, por último, agradeciendo de nuevo al Gobierno de Paraguay su extraordinaria labor como anfitrión, y ofreciendo la hospitalidad del pueblo español para acoger la Conferencia Iberoamericana el año próximo.

Estoy convencido de que las jornadas de trabajo que tenemos por delante darán sus frutos positivos para todos.